

Concurso El Uruguay y el mundo post-pandemia desde las Ciencias Sociales

Carreras de Sociología, Ciencia Política y Trabajo Social
Facultad de Derecho y Ciencias Humanas
Universidad Católica del Uruguay

Introducción

El concurso “El Uruguay y el mundo post-pandemia desde las Ciencias Sociales” de la UCU convoca a jóvenes, con bachillerato concluido de hasta 22 años, a desarrollar una idea o reflexión sobre las transformaciones de las sociedades desencadenadas por la pandemia de COVID 19. La idea debe presentarse a través de un **pitch de no más de 3 minutos o de un texto de no más de 700 palabras**.

El escenario desencadenado por la irrupción de la COVID 19 en 2020 ha profundizado los desafíos más urgentes de las sociedades actuales y nos pone de cara frente a nuevas realidades, algunas coyunturales y otras permanentes. Al tiempo que las sociedades han mostrado capacidad de adaptación, también han exhibido su fragilidad ante eventos excepcionales como la pandemia actual. Este proceso llama a pensar, desde una perspectiva creativa, nuevos objetivos y estrategias de desarrollo y generación de bienestar social para nuestras sociedades.

Nuestro país y el mundo viven inmersos en una encrucijada para su desarrollo social, económico y político. Los desafíos del desarrollo requieren la comprensión profunda de las transformaciones sociales, económicas, políticas y tecnológicas que han ocurrido en las últimas décadas y como éstas dialogan con las oportunidades de avance. Disciplinas como la Sociología, la Ciencia Política y el Trabajo Social son clave para entender los desafíos que enfrentan nuestras sociedades. Estas disciplinas analizan procesos, nos permiten evaluar sus impactos y desarrollar propuestas de política pública basadas en la evidencia. Entender las lógicas sociales, los hábitos y las conductas que les dan forma, analizar las características de los conflictos sociales y las instituciones que permiten resolverlos, diagnosticar el efecto de la pandemia en poblaciones vulnerables y cómo intervenir para mitigarlos, proveer indicadores relacionados a la toma de decisiones, son solo algunas de las contribuciones potenciales de éstas y otras ciencias sociales.

La propuesta de este concurso busca estimular a jóvenes a pensar críticamente sobre el Uruguay y su contexto signado por la urgencia sanitaria y también cuando esta haya sido superada. La visión de jóvenes estudiantes es una pieza muy valiosa en la construcción del país y también en la generación de intercambios basados en la diversidad, en ideales comunes y en la construcción de un diálogo fraterno. En particular, este concurso convoca a quienes tienen interés en adquirir herramientas críticas y analíticas para entender la realidad social y los desafía a reflexionar.

Preguntas eje para el desarrollo de ideas y reflexiones:

¿Cómo te imaginás el mundo post-covid en su dimensión social y política?

¿Qué propuestas tendrías para ese mundo post-covid para mejorar la calidad de vida de las personas?

¿Has desarrollado algún proyecto en relación al impacto del COVID en la sociedad o conocés alguna experiencia que resulte relevante para implementar en el Uruguay?

¿Cuál te parece que puede ser el aporte de la Sociología, la Ciencia Política y el Trabajo Social en la lucha contra los efectos COVID 19 y en el mundo que venga luego de la contingencia sanitaria?

Estas preguntas son orientadoras y marcan los límites amplios de la invitación a aportar ideas y reflexión. Las propuestas podrán abarcar una o más de una o tocar temas que estén directamente relacionados con ellas, aunque no los mencionen explícitamente. Es relevante que la reflexión sea fruto de un proceso de elaboración y pensamiento que permitan –en una extensión corta en formato de pitch (en video) o ensayo breve- transmitir una idea, argumento, hechos, datos, conclusiones o nuevas preguntas e interrogantes de forma concisa y categórica.

Bases generales del Concurso

1. En este concurso podrán participar jóvenes con bachillerato terminado al 1 de marzo de 2021, de hasta 22 años de edad.
2. Las ideas y reflexiones podrán ser presentadas en uno de estos dos formatos, cuya estructura será definida por su autor:
 - a. Un texto de hasta 700 palabras
 - b. Un pitch en video de hasta 3 minutos
3. La propuesta deberá enmarcarse en las preguntas orientadoras presentadas en la introducción. Aquellas propuestas que no lo hagan no serán evaluadas por parte del comité evaluador.
4. Las presentaciones en su totalidad deberán ser obra de su autor. Deberán estar en condiciones de presentar los datos y/o documentos necesarios para demostrar, en caso de controversia, la originalidad u autoría de la obra. Asimismo, el autor por el mero hecho de participar del concurso otorga su autorización a la UCU, sin limitación de naturaleza alguna, a fin de que la obra sea editada, publicada, reproducida, distribuida, comunicada y/o puesta a disposición del público, cualquiera sea el soporte o procedimiento a utilizarse de modo que permita que sea de acceso público por cualquier medio, y sin limitación alguna de carácter temporal o territorial. El autor desde ya, se compromete a otorgar la documentación y/o recaudos adicionales que puedan serle requeridos por la UCU a tal fin.

1. La inscripción al Concurso deberá hacerse a través del siguiente formulario web: <http://bit.ly/ConcursoCienciasSociales>. Y las presentaciones deberán ser enviadas al mail promocion@ucu.edu.uy con el asunto “Concurso Ciencias Sociales” y el nombre completo del autor. El nombre del archivo adjunto con el texto o video debe ser el del autor. En caso de tratarse de un pitch, se aceptarán envíos a este mail a través de una plataforma de almacenamiento como, por ejemplo, “we transfer”. La inscripción no estará completa –y no será tenida en cuenta- hasta que no se hayan completado los dos pasos (llenado de formulario y envío de correo con archivo). El plazo para inscribirse se extiende hasta la hora 23:59 del 5 de marzo de 2021. No serán considerados los participantes que no hayan completado los datos requeridos como obligatorios en el formulario.
2. El jurado estará integrado por los profesores del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Católica del Uruguay: Dr. Diego Hernández, Dra. Rosario Queirolo y Dr. Rafael Piñeiro. Los resultados del concurso se darán a conocer a través de la página web del Departamento (www.ucu.edu.uy/dcs) y de las redes sociales de UCU **no después del 9 de marzo de 2021**. Se notificará vía correo electrónico únicamente al ganador del concurso. El fallo del jurado con relación a los resultados del concurso será inapelable, pudiendo incluso declararlo desierto, si estima que ninguna de las propuestas reúne requisitos mínimos de calidad. El jurado tendrá facultades para resolver cualquier situación relacionada con el concurso que no esté especificada en estas bases.
3. El ganador del concurso recibirá una **beca del 80% sobre el Plan Básico para cursar la licenciatura en Sociología, o en Ciencia Política, o en Trabajo Social**. La beca será válida únicamente para una de estas carreras, no podrá ser utilizada para cursar otras y será para comenzar en el primer o segundo semestre de 2021. Esta beca no es transferible y no será acumulable con becas obtenidas a través del Concurso de Becas de la Universidad Católica del Uruguay.
4. Se otorgarán menciones (sin premio) a otros trabajos destacados que a juicio del jurado merezcan un reconocimiento especial por su calidad. Los trabajos premiados o con menciones serán publicados por la UCU de forma electrónica, a fines de su difusión y como un aporte a la discusión de los grandes temas económicos, políticos y sociales del país. Los respectivos autores autorizan desde ya a la UCU, por la mera presentación al concurso, a realizar las acciones de reproducción, publicación del trabajo en el referido formato, y por otros medios o soportes que, aun no siendo electrónicos, permitan la comunicación pública y difusión de mismo, con fines de promoción del conocimiento del trabajo entre la comunidad.
5. Los autores de los trabajos ganadores de premio o mención en el Concurso autorizan desde ya, a la UCU, a utilizar sus imágenes personales (que hayan sido captadas mediante

su registro fotográfico o audiovisual), así como demás datos personales, en las notas y reportes relacionados a los resultados del concurso, con fines de difusión.

6. Los participantes del concurso toman a su cargo las responsabilidades concernientes al trabajo que presenten, tanto por el contenido como por las opiniones vertidas en el mismo. En consecuencia, serán los únicos y exclusivos responsables por eventuales reclamaciones de terceros (personas físicas o jurídicas) que refieran a la paternidad de los trabajos, adopciones de tesis o textos de otros autores, uso indebido de la propiedad intelectual, así como relativas a cualquier otro aspecto vinculado directa o indirectamente a los mismos, respondiendo en exclusividad frente al reclamante y la UCU por cualquier violación a la legislación, reglamentación y/o disposición aplicable en la materia.
7. Los participantes autorizan a la UCU a la utilización de sus datos personales y en particular, la dirección de correo electrónico aportada, con fines de envío de información vinculada a la Universidad en general y a las actividades académicas y oferta académica de la misma.
8. Aceptación de las Bases relativa al **“Concurso. El Uruguay y el mundo post-pandemia desde las Ciencias Sociales”**. La mera presentación de trabajos por parte de los participantes al Concurso lleva implícita la aceptación total e íntegra por parte de éstos, de las presentes bases y del fallo del jurado.

Por mayor información o para realizar consultas dirigirse a:

promocion@ucu.edu.uy